

El tema es de vital interés y que el estado de la investigación yacía en punto muerto hasta que comenzamos a constatar que hay numerosos indicios arqueológicos del monacato evidentemente documentado por las fuentes y que el camino de búsqueda es absolutamente fecundo. Y por otra parte las fuentes literarias que hemos ido aludiendo resultan ininteligibles si no se proyectan sobre la realidad social a la que pretendieron servir. Expongamos todo esto por partes y puntualizando.

## **VIII. CONCLUSIÓN: LOS CONJUNTOS RUPESTRES YA ACEPTADOS COMO MONACALES DE LA PENÍNSULA Y LAS CUEVAS DE HERRERA**

Hoy ya no hay investigador entendido en el tema que se atreva a discutir la realidad monástica de muchos de los conjuntos rupestres localizados en la Península Ibérica. Poco a poco han ido identificándose lugares de culto aislados como fueron las cuevas de Coín, en Málaga, la iglesia del Patio de los Curas en Arnedo, la iglesia del cortijo de Valdecanales en Jaén. Fueron decisivas las tesis de Agustín Azcárate y de Monreal Jimeno sobre las tierras del Valle del Ebro. Los nuevos trabajos sobre Cantabria son de enorme interés, lo mismo que los de las zonas castellanas adyacentes. Nuestra publicación acerca de la Cueva de la Camareta terminó con las discusiones al respecto. Los conjuntos rupestres de las hoyas de Baza y Guadix han comenzado a ser revisados muy recientemente. Y sin cesar siguen apareciendo libros que van identificando nuevos lugares de segura función litúrgica o monástica a la vez que se van poniendo de relieve viejas iglesias rupestres cuya tipología no se había planteado por no haber sino un tema que pareciera interesar.

Las cuevas de Herrera hasta hace una decena de años nadie hubiera imaginado que podían ser interpretadas como iglesia o lugar con carácter litúrgico, a pesar de su peculiaridad arquitectónica y de su difícil valoración en otro tipo de visiones. Nuestra prospección atenta ha puesto de relieve signos evidentemente cristianos, estructuras monumentales cuya más probable interpretación es la que hemos ofrecido y muy en especial si situamos todo lo dicho en el contexto de la realidad rupestre peninsular.

El estudio de los documentos existentes en el archivo del monasterio de Herrera podrá ir enriqueciendo lo aquí expresado. Su uso primitivo como lugar de extracción minera viene dado por el nombre que ya existía en el momento en que los cistercienses llegan allí en 1178, pero la utilización de viejas estructuras mineras para usos monacales es algo conocido en toda la geografía peninsular, como se puede ver en el caso de Valvanera o en el caso de San Ginés de la Jara, de forma que hay que

imaginar que si los cistercienses son enviados aquí es porque había ya monjes indígenas en el lugar, de modo similar a lo que debió ocurrir en Albelda y en otros lugares.

Todas las estructuras puestas de relieve en el presente libro y avaladas por esta exposición de los horizontes del desarrollo monástico en aquellos siglos contribuyen a hacer más comprensible la realidad histórica de estas cuevas, cuya estudio creemos haber comenzado.